



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 362 200**

51 Int. Cl.:  
**B60J 11/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07787389 .1**

96 Fecha de presentación : **11.07.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **2046595**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **15.04.2009**

54 Título: **Dispositivo de protección para un vehículo.**

30 Prioridad: **14.07.2006 EP 06117278**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**29.06.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**29.06.2011**

73 Titular/es: **VEAMO**  
**Helihavenlaan, 6**  
**1000 Brussel, BE**

72 Inventor/es: **Gees, Wilfried**

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

ES 2 362 200 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCION**

Dispositivo de protección para un vehículo

- 5 La presente invención se refiere a un dispositivo de protección para un vehículo que comprende una lona provista para ser extendida sobre dicho vehículo que se va a proteger, a fin de cubrir por lo menos parcialmente dicho vehículo, dicha lona estando almacenada, cuando no se utiliza, en el interior de un contenedor, el cual comprende medios de anclaje provistos para fijar dicho contenedor sobre dicho vehículo, dicha lona estando provista de medios de separación, provistos para dejar espacio entre dicha lona y dicho vehículo, cuando dicha lona está extendida sobre dicho vehículo.
- 10
- 15 Un dispositivo de protección para un vehículo de este tipo es conocido a partir del documento WO 94/25303 A. Un dispositivo adicional es conocido a partir del documento US 2005/0212322 A1 y utilizado para cubrir por ejemplo un coche, una barca, una caravana o similares. En el dispositivo de protección para un vehículo conocido, la lona es almacenada en el interior de un contenedor el cual está fijado al vehículo. Esto permite almacenar adecuadamente la lona, cuando no se utiliza. A fin de dejar algún espacio entre la lona y la carrocería del vehículo, están provistos medios de separación. Los medios de separación conocidos están formados por una pluralidad de tiras acolchadas alineadas que forman una capa interior de la lona.
- 20 Una desventaja del dispositivo de protección conocido es que los medios de separación, formados por una pluralidad de tiras acolchadas alineadas son bastante gruesos. Esto afecta negativamente al enrollado de la lona, cuando la última se almacena en su contenedor, ya que se tiene que proveer volumen suficiente en el contenedor para almacenar una lona bastante gruesa. El contenedor grande requerido por lo tanto puede alterar el aspecto general del vehículo. Además, puesto que hay una pluralidad de tiras acolchadas, cada una tiene que ser aplicada individualmente, lo cual hace el dispositivo caro de fabricar. Finalmente, las tiras acolchadas a menudo descansan sobre la carrocería del vehículo, cuando la lona se extiende sobre el vehículo, de modo que prácticamente no existe distancia entre las tiras acolchadas y la carrocería del vehículo.
- 25
- 30 El objeto de la invención es realizar un dispositivo de protección para un vehículo en el que los medios de separación no requieran un contenedor grande y en donde se pueda crear una cierta distancia entre la carrocería del vehículo y la lona cuando está extendida sobre el vehículo.
- 35 Un dispositivo de protección para un vehículo según la invención está caracterizado porque dichos medios de separación comprenden un elemento elástico, incorporado en el interior de dicha lona y provisto para estirar dicha lona de tal manera que se mantenga una distancia entre dicha lona y dicho vehículo. La presencia del elemento elástico ofrece una solución favorable para la creación de una distancia entre la carrocería del vehículo y la lona. Puesto que los medios de separación permiten crear una distancia entre el vehículo y la lona, el aire puede circular en el espacio creado de ese modo, evitando de este modo que la lona se adhiera a la carrocería del vehículo. El hecho de que el elemento elástico esté incorporado en el interior de la lona tiene como consecuencia que la lona sea bastante delgada, evitando de ese modo la utilización de un contenedor grande.
- 40
- 45 Una primera forma de realización preferida de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención está caracterizada porque dicho elemento elástico comprende un conjunto de tiras fabricadas de material elástico. La utilización de las tiras ofrece la ventaja de que son bastante delgadas, lo cual es favorable para enroscar la lona.
- 50 Una segunda forma de realización preferida de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención está caracterizada porque dichos medios de anclaje están provistos para fijar de forma que se pueda quitar dicho contenedor sobre dicho vehículo. De esta manera, el dispositivo se puede recuperar cuando se venda el vehículo.
- 55 Una tercera forma de realización preferida de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención está caracterizada porque dichos medios de anclaje están provistos para ser aplicados dentro de puntos de anclaje, provistos en dicho vehículo para el anclaje de un portaequipajes. De esta manera, se realiza una fijación rígida y fiable del dispositivo en el vehículo.
- 60 Una cuarta forma de realización preferida de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención está caracterizada porque dichos medios de anclaje están formados por una pinza, provista para el acoplamiento con un gancho de remolque. Esta forma de realización ofrece una solución práctica cuando el vehículo está equipado con un gancho de remolque.
- Una quinta forma de realización preferida de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención está caracterizada porque dicha lona está montada en un tambor cargado por resortes. La utilización de un tambor cargado por resortes permite un desplegado y un enrollado fácil de la lona.

Preferiblemente dicha lona comprende un elemento de fijación, montado en un extremo delantero de la misma y provisto para la fijación de dicho extremo delantero en dicho vehículo. De esta manera, la lona puede ser fijada al vehículo cuando se extiende sobre el último.

5 Preferiblemente dicha lona comprende una rejilla de micro perforaciones. La rejilla de micro perforaciones provee una circulación de aire mientras evita la infiltración de agua a través de la lona.  
El dispositivo de protección para un vehículo según la presente invención se describirá de forma ejemplar ahora con más detalle con referencia a los dibujos adjuntos que muestran formas de realización preferidas del dispositivo.

10 En los dibujos:

la figura 1 muestra una primera forma de realización de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención con la lona almacenada en el interior del contenedor;

la figura 2 muestra la misma primera forma de realización pero con la lona sacada del contenedor;

15 la figura 3, respectivamente 4, muestra una segunda forma de realización del dispositivo de protección para un vehículo según la invención con la lona almacenada en el interior del contenedor, respectivamente sacada del contenedor;

la figura 5, respectivamente 6, muestra el dispositivo de protección para un vehículo con la lona extendida sobre el vehículo mientras el dispositivo está fijado a la parte posterior, respectivamente del techo, del vehículo.

20 La figura 7 muestra una tercera forma de realización de un dispositivo de protección para un vehículo según la invención;

la figura 8 muestra el dispositivo de protección para un vehículo según la invención fijado al gancho de remolque de un vehículo;

la figura 9 muestra el dispositivo de protección para un vehículo según la invención fijado al maletero del vehículo; y

25 la figura 10 muestra una forma de realización de un gancho provisto para fijar la lona en la carrocería del vehículo.

En los dibujos un mismo signo de referencia se ha asignado al mismo elemento o a uno análogo.

30 En la forma de realización representada en la figura 1, el dispositivo de protección para un vehículo comprende un contenedor 1, en el cual se almacena una lona. Preferiblemente, la lona está compuesta por dos secciones, cada una enrollada en un tambor 3. Cuando la lona no está extendida sobre el vehículo, está enrollada en el tambor. El tambor está también almacenado en el interior del contenedor, el cual está completamente cerrado, a fin de evitar que pueda entrar en su interior agua, nieve o polvo cuando está montado en un vehículo.

35 Aunque los dibujos únicamente muestran un coche como el vehículo, se debe observar que el presente dispositivo de protección para un vehículo también se puede utilizar en una barca, un camión, una caravana o cualquier otro vehículo.

40 El contenedor 1 está provisto de medios de anclaje 2 provistos para fijar el contenedor en el vehículo. En la forma de realización representada en la figura 1, los medios de anclaje están formados por ganchos o pinzas, los cuales están provistos para ser aplicados en puntos de anclajes, provistos en el vehículo para el anclaje de un portaequipajes. Alternativamente, los medios de anclaje pueden estar provistos de pinzas provistas para fijar el contenedor en el portaequipajes. Otras alternativas para los medios de anclaje son ventosas o polos magnéticos.

45 Las ventosas o los polos magnéticos están provistos para ser colocados en el techo o en cualquier otra parte de la carrocería del vehículo que sea una superficie plana. Aunque es preferible que los medios de anclaje estén provistos para fijar de forma que se pueda quitar el contenedor en el vehículo, también sería posible fijar el contenedor permanentemente en el vehículo. Una fijación que se pueda quitar sin embargo tiene la ventaja de que el usuario puede quitar el contenedor por ejemplo cuando venda el vehículo o si quiere almacenar el dispositivo porque no lo va a utilizar durante mucho tiempo. También sería posible integrar el dispositivo permanentemente en el interior del vehículo, por ejemplo en el parachoques. Alternativamente, como se ilustra en la figura 9, el contenedor se podría quitar o fijar permanentemente en la tapa de cubierta del maletero. En el último caso el contenedor preferiblemente se fija mediante pinzas en esta tapa de cubierta por medio de pinzas que penetran en las ranuras entre la tapa de cubierta y la parte restante de la carrocería del vehículo.

55 Como también se ilustra en la figura 1, la lona comprende un extremo delantero 4 preferiblemente fabricado de un material rígido tal como por ejemplo plástico. Este extremo delantero es parte de la cubierta del contenedor. Un elemento de tracción 5 está fijado en el extremo delantero 4 y sirve para tirar de la lona fuera de la caja. También sería posible montar una cerradura 13 en el extremo delantero 4 a fin de bloquear el contenedor, evitando de ese modo una utilización no autorizada o indeseada del dispositivo de protección para un vehículo.

60 Como se ilustra en las figuras 1 y 2, el dispositivo de protección para un vehículo según la invención preferiblemente comprende dos lonas cada una aplicada en un tambor 3. Los tambores se extienden sustancialmente en paralelo en el interior del contenedor 1. La ventaja de la utilización de los tambores es que la lona comprende entonces dos secciones 6a y 6b, como se ilustra en la figura 2. Cuando el contenedor está

montado en el techo del vehículo 7, como se ilustra en la figura 6, la sección 6a se extiende sobre la mitad delantera y la sección 6b sobre la mitad trasera del vehículo. De esta manera, las secciones se pueden utilizar separadamente.

5 En la forma de realización ilustrada en la figura 7, el dispositivo de protección para un vehículo según la invención comprende cuatro secciones 6a, 6b, 6c, 6d las cuales permiten, por así decir, envolver el vehículo. En esta última forma de realización, el contenedor 1 comprende dos alas laterales 8 y 9 para almacenar las secciones 6c y 6d.

10 La lona comprende preferiblemente también un elemento de fijación 10 montado en un extremo delantero de la lona y provisto para fijar el extremo delantero en el vehículo. La figura 10 muestra una forma de realización preferida en la que un elemento de fijación de este tipo está formado por un gancho. El gancho está montado en un elemento de ventosa 15, provisto para ser aplicado en la carrocería del vehículo. El gancho comprende también un primer segmento curvado 16, provisto para la fijación de la lona y un segundo elemento curvado 17, provisto para ser fijado a la carrocería del vehículo, tal como por ejemplo el capó del maletero o similar.

15 Como se ilustra en las figuras 5 y 6, una vez la lona ha sido extendida sobre el vehículo, el elemento de fijación 10 sirve para fijar el extremo delantero de la lona al vehículo. De esta manera, se evita que el viento pueda desprender la lona o cause que la lona se mueva y golpee contra el vehículo dañándolo de ese modo. El elemento de fijación por ejemplo está formado por un imán, una ventosa o un gancho.

20 Como se ilustra en la figura 5 o 9, el contenedor se puede montar en el maletero y la lona está compuesta de una única sección. A fin de permitir un transporte adecuado del contenedor por el usuario, el contenedor preferiblemente está provisto de un asa 14, como se ilustra en la figura 3.

25 La lona preferiblemente está fabricada de un material que comprende una rejilla de micro perforaciones. De esta manera el aire puede circular a través de la lona mientras el agua no puede penetrar. La lona preferiblemente está fabricada de un material impermeable al agua.

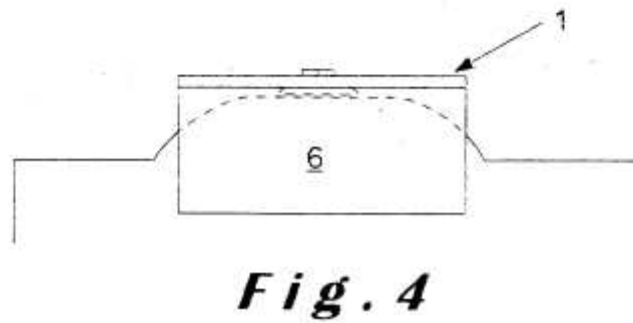
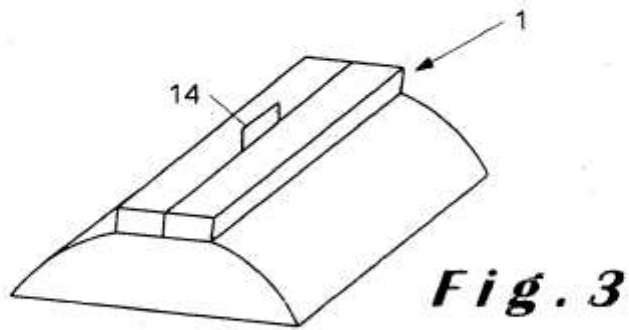
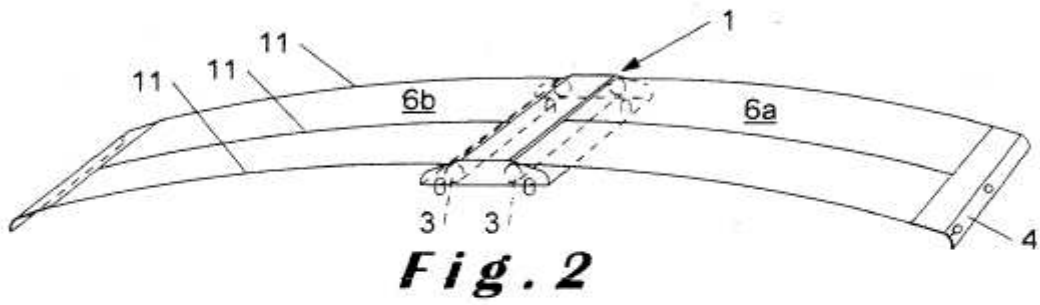
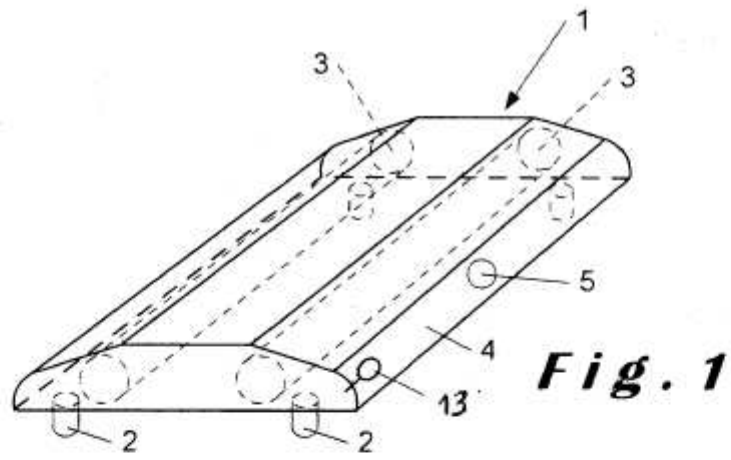
30 A fin de mantener la lona, cuando está extendida sobre el vehículo, a una cierta distancia entre el vehículo y la lona, por ejemplo entre 0,5 y 30 cm, están provistos medios de separación en la lona. Como se ilustra en la figura 2, los medios de separación están formados por elementos elásticos 11 incorporados en el interior de la lona. Los elementos elásticos por ejemplo están formados por resortes alargados que se extiende longitudinalmente en la lona. En el ejemplo de la figura 2, la lona comprende un conjunto de tiras fabricadas de material elástico y aplicadas en los lados y en la parte media de la lona. Las tiras tienen un perfil plano y están fabricadas por ejemplo de acero laminado en frío o un material sintético provisto de propiedades de elasticidad. Las tiras están incorporadas en el interior de la lona, de alguna manera tal como por ejemplo embebidas en el material del cual está fabricada dicha lona. Por lo tanto, por ejemplo, las tiras están colocadas en un volumen creado por el doblado por la mitad o el plegado de la lona en los lados exteriores laterales. A fin de embeber las tiras en el interior del material, se pueden utilizar diferentes técnicas, tales como tejedura de punto o encolado. Alternativamente los medios de separación pueden estar formados por un bastidor sobre el cual se monta la lona. El bastidor puede entonces plegarse o abrirse cuando la lona respectivamente se enrolla o se desenrolla.

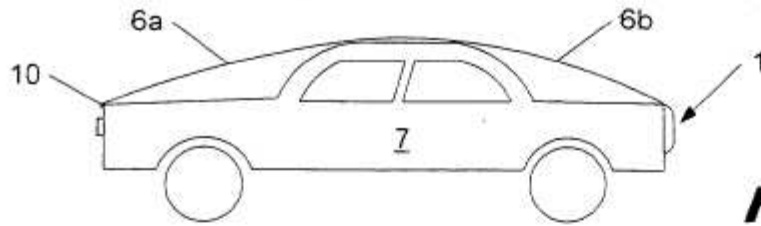
45 La figura 4 muestra una forma de realización de un dispositivo de protección para un vehículo según la presente invención, en donde la lona se extiende sobre los lados de un coche. En la última forma de realización el contenedor está montado en el techo del vehículo. En la forma de realización representada en la figura 8, el contenedor está montado en el gancho del remolque 12 del vehículo.

50 Cuando el usuario quiere proteger su vehículo con el dispositivo según la invención, fijará el contenedor al vehículo. Una vez fijado, se tira de la lona 6 hacia fuera del contenedor utilizando el elemento de tracción 5. Se puede tirar hacia fuera de la lona simplemente utilizando el elemento de tracción, lo cual causará que la lona 6 se desenrolle del tambor 3. Una vez el extremo delantero 4 llega a la última parte que se va a cubrir, la lona se fija por medio del elemento de fijación 10. Para enrollar la lona, la última primero se desconecta y después se enrolla, utilizando para ello los tambores cargados por resortes.

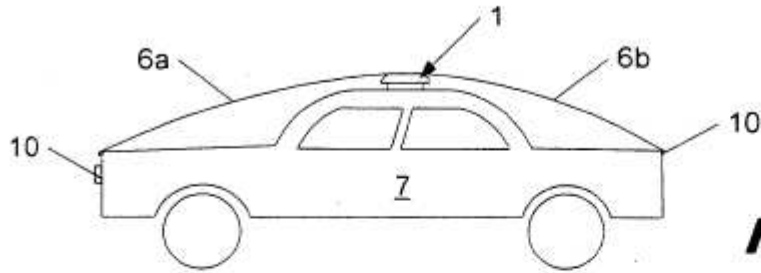
## REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de protección para un vehículo que comprende una lona (6a, b, c, d) y un contenedor (1), la lona estando provista para ser extendida sobre dicho vehículo (7) que se va a proteger, a fin de cubrir por lo menos parcialmente dicho vehículo, dicha lona estando almacenada, cuando no se utiliza, en el interior de dicho contenedor (1), el cual comprende medios de anclaje (2) provistos para fijar dicho contenedor sobre dicho vehículo, dicha lona estando provista de medios de separación, provistos para dejar un espacio entre dicha lona y dicho vehículo, cuando dicha lona está extendida sobre dicho vehículo, caracterizado porque dichos medios de separación comprenden por lo menos un elemento elástico (11), incorporado en el interior de dicha lona y provisto para estirar dicha lona de tal manera que se mantenga una distancia entre dicha lona y dicho vehículo.
2. El dispositivo de protección para un vehículo según la reivindicación 1 caracterizado porque dichos medios de separación comprenden un bastidor sobre cual está montada dicha lona.
3. El dispositivo de protección para un vehículo según la reivindicación 1 o 2 caracterizado porque dichos medios de separación comprenden un conjunto de tiras fabricadas de material elástico.
4. El dispositivo de protección para un vehículo según la reivindicación 3 caracterizado porque dichas tiras están incorporadas en el interior de dicha lona de tal manera que están intercaladas en el material del cual está fabricada dicha lona.
5. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque dichos medios de anclaje están provistos para fijar de forma que se pueda desmontar dicho contenedor en dicho vehículo.
6. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque dichos medios de anclaje están provistos para ser aplicados en el interior de puntos de anclaje provistos en dicho vehículo para el anclaje de un portaequipajes.
7. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque dichos medios de anclaje están provistos para ser aplicados en un portaequipajes provisto para ser aplicado en dicho vehículo.
8. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque dichos medios de anclaje están formados por ventosas (15).
9. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque dichos medios de anclaje están formados por polos magnéticos.
10. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado porque dichos medios de anclaje están formados por una pinza provista para el acoplamiento con un gancho de remolque.
11. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 caracterizado porque dicha lona está montada en un tambor cargado por resortes (3).
12. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 caracterizado porque dicha lona comprende un elemento de fijación (10) montado en un extremo delantero de la misma y provisto para fijar dicho extremo delantero en dicho vehículo.
13. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12 caracterizado porque dicha lona comprende una rejilla de micro perforaciones.
14. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13 caracterizado porque dicha lona está fabricada de un material impermeable al agua.15. El dispositivo de protección para un vehículo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14 caracterizado porque dicha lona está formada por una pluralidad de secciones, cada sección estando provista para cubrir una parte previamente determinada de dicho vehículo.

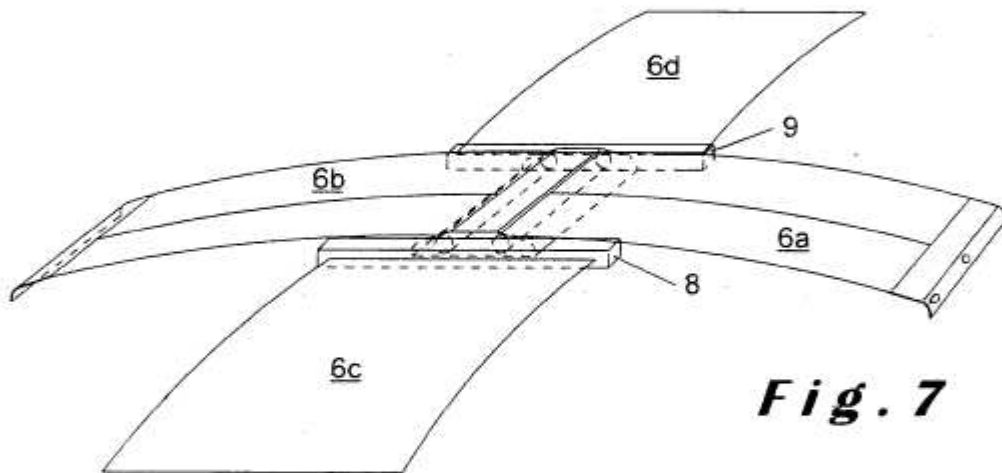




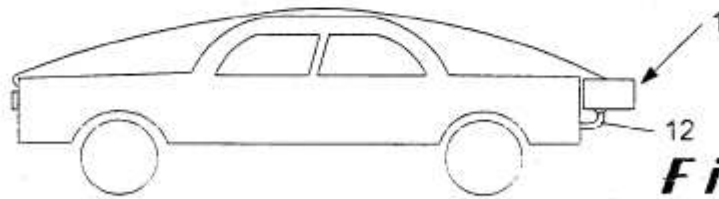
**Fig. 5**



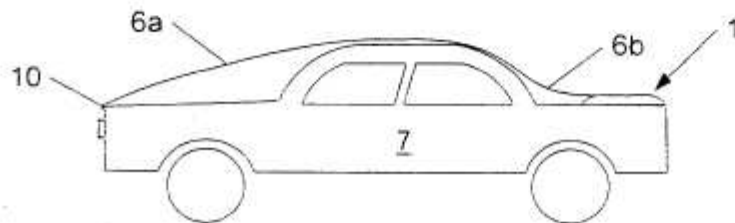
**Fig. 6**



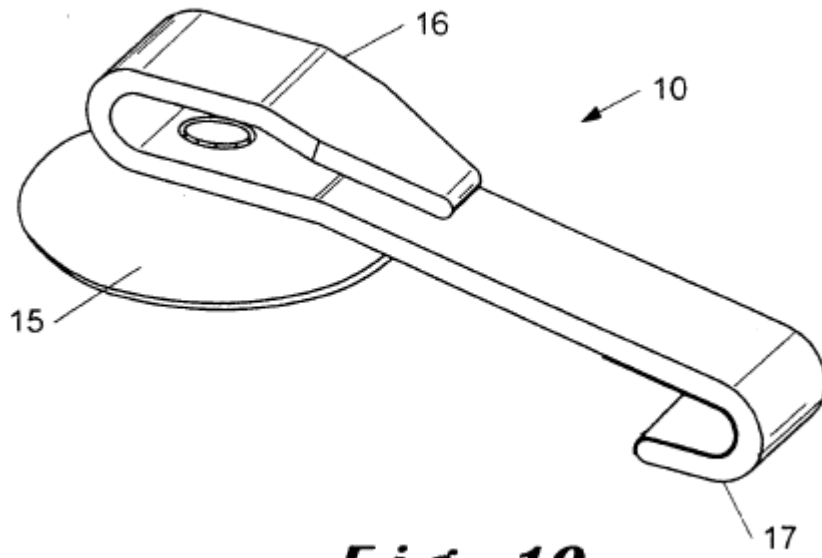
**Fig. 7**



**Fig. 8**



**Fig. 9**



**Fig. 10**